

VALPARAISO, 16 de octubre de 2015

Señor
Raúl Súnico Galdames
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Bellavista 168 psi 18
VALPARAISO

Ref.: Adjunta Acta Sesión N°05/2015 del
Comité Científico Técnico de Recursos
Bentónicos (CCTB).

- Adjunto -

De mi consideración:

En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, adjunto tengo el agrado de enviar a Ud., en Acta N° 05 e informe Científico correspondiente, aprobados del Comité Científico Técnico Bentónico de la Ref. de fecha 07, y 08 de octubre de 2015, con el propósito de que ésta sea conducida al señor Ministro de Economía, Fomento y Turismo, para los efectos de establecer medidas de manejo de las pesquerías bentónicas analizadas.

Hago presente a Ud., que las medidas recomendadas están en consonancia con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Saluda atentamente a Ud.,



Chita Guisado Aranguiz
Presidenta Comité Científico Técnico
Pesquerías de Recursos Bentónicos





Acta de Sesión N° 05/2015

SESIÓN : Sesión 05/2015
LUGAR : Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, piso 20 Valparaíso
FECHA : 2 días (7 y 8 de octubre de 2015)

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Presidenta : Chita Guisado A.
Suplente : Exequiel González P.
Secretaria : Mónica Catrileo C.

1.1. PARTICIPANTES

Miembros en ejercicio

- Chita Guisado A. /Universidad de Valparaíso
- Carlos Molinet F. /Universidad Austral de Chile
- Exequiel González P. /Pontificia Universidad Católica de Valparaíso
- Pedro Pizarro F. /Universidad Arturo Prat
- Jorge Toro Y. /Universidad Austral de Chile

Miembros Instituciones Públicas

- Zaida Young U. /Instituto de Fomento Pesquero
- Nancy Barahona T. /Instituto de Fomento Pesquero
- Mónica Catrileo C. /Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
- María Alejandra Pinto B. /Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

Miembro Sin derecho a voto

- Roberto San Martín V. /Instituto de Investigación Pesqueras

1.2. INVITADOS

- Gabriel Jerez A. /Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
- Nicole Maturana R. /Subsecretaría de Pesca y Acuicultura
- Lorena Burotto G. /Subsecretaría de Pesca y Acuicultura





1.3. RETIRO DE PARTICIPANTES

- No se registran retiros.

1.4. INASISTENCIAS

- El miembro en ejercicio Sr. Carlos Molinet, se excusa de participar en la jornada del Día 1 (07/10/2015), por motivos profesionales. Posteriormente, el Día 2 participa a través de video conferencia desde la Direccional Zonal de la X Región.
- El Sr. Jorge Toro, se excusa de participar en la jornada de la mañana del Día 1 (07/10/15), por motivos profesionales. Posteriormente, se incorpora en la jornada de la tarde del Día 1 y participa en forma regular el Día 2 de esta sesión.
- El Sr. Exequiel González, se excusa de participar en las jornadas de la mañana de los Días 1 y 2, por motivos profesionales.

2. PROGRAMA DE TRABAJO DE LA SESION

DÍA 1, 07 DE OCTUBRE DE 2015

- ✓ 09:30 - 10:45 **TEMA: RESPUESTAS A OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CCTB AL PLAN DE MANEJO DEL GOLFO DE ARAUCO, VIII REGIÓN.**
Moderadora: Chita Guisado A. Presidenta del Comité Científico Técnico Bentónico.
- ✓ 10:45 - 11:45 **TEMA: VEDA EXTRACTIVA HUIROS III Y IV REGIONES**
Expositor: Nicole Maturana R., Profesional de la Unidad de Recursos Bentónicos.
- ✓ 11:45 - 12:45 **TEMA: AJUSTE COBERTURA VEDA EXTRACTIVA COCHAYUYO VI REGIÓN**
Expositor: Nicole Maturana R., Profesional de la Unidad de Recursos Bentónicos.
- ✓ 12:45 - 13:30 **TEMA: VEDA EXTRACTIVA HUIROS VIII REGIÓN**
Expositor: Nicole Maturana R., Profesional de la Unidad de Recursos Bentónicos.
- ✓ 15.00 - 16:30 **TEMA: FICHA ESTADO RECURSOS BENTÓNICOS**
Expositor: M^a Alejandra Pinto B, Coordinadora Unidad de Recursos Bentónicos SSPA.
- ✓ 16:30 - 17:30 **Revisión de Acuerdos de la Sesión Día 1.**
- ✓ 17:30 **Cierre Sesión.**



DÍA 2, 08 DE OCTUBRE DE 2015

- ✓ 09:30 - 10:45 **TEMA: VEDA EXTRACTIVA CARACOL *Trophon geversianus*, REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA.**
Expositor: Lorena Burotto G., Profesional de la Unidad de Recursos Bentónicos SSPA.

- ✓ 10:45-12:00 **TEMA: CONSULTA CUOTA AL PLAN DE EXTRACCIÓN HUIRO NEGRO Y HUIRO PALO CALETA BOLFIN, II REGIÓN DE ANTOFAGASTA.**
Expositor: Nicole Maturana R., Profesional de la Unidad de Recursos Bentónicos.

- ✓ 12:00-13:00 **TEMA: PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN 2017.**
Expositor: M^a Alejandra Pinto B, Coordinadora Unidad de Recursos Bentónicos SSPA.

- 14:30 - 16:00 **TEMA: REVISIÓN DE COMPROMISOS Y TRABAJO INTERSESIONAL DEL CCT BENTÓNICO.**
Moderadora: Chita Guisado A. Presidenta del Comité Científico Técnico Bentónico

- ✓ 16:00 -16:30 **Revisión de Acuerdos de la Sesión Día 2**
- ✓ 16:30 **Cierre Sesión.**

3. ACUERDOS Y RECOMENDACIONES

3.1. GENERALES

Los acuerdos generales adoptados, referidos a los temas presentados por los diferentes expositores fueron los siguientes:

✓ **RESPUESTAS A OBSERVACIONES REALIZADAS POR EL CCTB ALPLAN DE MANEJO DEL GOLFO DE ARAUCO, VIII REGIÓN.**

Una vez analizado el ORD/DZP BIOBIO N°62/2015, enviado por la presidenta del Comité de Manejo del Golfo de Arauco, los miembros del CCTB, plantean la pertinencia de revisar los avances del Plan de Manejo, respecto del desempeño de las tareas propuestas en la Carta Gantt, esto transcurrido 1 año de su puesta en marcha, de tal manera que, de ser necesario, los miembros del CCTB puedan hacer sus aportes con antelación, considerando que la entrega del 1^{er} Informe de Resultados del Plan de Manejo del Golfo de Arauco, debe ser presentado en 3 años más.

En el marco del análisis realizado, se reciben antecedentes del funcionamiento de alrededor de 50 pequeñas “plantas cocedoras artesanales” donde trabajan en promedio 10 personas por planta, las cuales se instalaron en Tubul hace menos de dos años y que trabajan sin mayores exigencias, sanitarias ni ambientales y que estarían comprando cerca del 60% de la extracción de navajuela con abastecimiento principal al mercado local.

En este contexto, los miembros del CCTB, señalan la necesidad de que exista un pronunciamiento por parte de la SSPA y de los entes fiscalizadores de cómo se hacen cargo de estas actividades productivas informales, las cuales además se replican en otros sectores del país y con otros recursos como jaibas, algas, entre otras. Al respecto, **la Coordinadora de la Unidad de Recursos Bentónicos, hará las consultas respectivas e informará en la próxima sesión.**

✓ **VEDA EXTRACTIVA HUIROS III Y IV REGIONES**

Se solicita una veda extractiva por 2 años para enero-febrero del 2016-2017, prohibiendo la extracción por parte de la categoría buzo mariscador y solo permitiendo la extracción por parte de los recolectores de orilla de las algas varadas y no de pozones.

Los miembros del CCTB sugieren al Comité de Manejo, que realicen un cruce de los reportes de marejadas, con los antecedentes que se registran de alga varada en período de veda, para



evaluar si es necesario establecer una veda total, ya que hoy se observan señales que indicarían aumentos de varados que no se condicen con eventos climáticos que lo justifiquen.

Al respecto, el CCTB recomienda la veda extractiva por 1 año, de tal manera de recabar y analizar antecedentes del alga varada durante el período de veda, tales como desembarque, captura, esfuerzo, de tal manera de que si estos indicadores van al alza, la veda para el año siguiente será total. Por otra parte, el CCTB recomienda que en el futuro esta medida también sea extendida al huero palo que ha registrado un incremento de los desembarques..

El Sr. Pedro Pizarro elaborará el informe Técnico para ésta medida de administración pesquera, el cual será sociabilizado a los miembros del CCTB el 21/10/2015.

Posteriormente, la presidenta del CCTB, **Chita Guisado, elaborará un pronunciamiento respecto de la materia, dirigido al presidente del Comité de Manejo, don Javier Rivera.**

✓ **AJUSTE COBERTURA VEDA EXTRACTIVA COCHAYUYO VI REGIÓN**

El CCTB se pronuncia a favor de la solicitud de modificación del D .Ex. N°759/15, en el sentido de modificar el área de cobertura de la veda del cochayuyo, desde la zona comprendida entre Topocalma (Comuna de Litueche) y Bucalemu (Comuna de Paredones), incluyendo la zona de Pichilemu, abarcando toda la VI Región.

Al respecto, se elaborará una adenda al Informe Técnico N°007 del CCTB, a cargo de la profesional de la Unidad de Recurso Bentónicos Nicole Maturana.

✓ **VEDA EXTRACTIVA HUIROS VIII REGIÓN**

El CCTB establece que no se dispone de los antecedentes necesarios para entregar un pronunciamiento referido a la materia en cuestión.

Los miembros del CCTB proponen que se realice en la Región, un taller ampliado donde participen todos los actores del sector para apoyar y/o informarse de la medida (pescadores, empresas, investigadores y autoridades), y se recaben mayores antecedentes, tales como percepciones de los usuarios, esfuerzo, niveles de desembarques actualizados, precios de playa, entre otros. El CCTB esperará estos nuevos antecedentes para pronunciarse en la próxima sesión (diciembre).



✓ **FICHA ESTADO RECURSOS BENTÓNICOS**

Se trabajó en la definición de los recursos sobre los cuales se elaborarán fichas y la designación de los encargados de su elaboración, a saber:

Recurso	Regiones	Encargados
Algas Pardas	XV-IV	Nicole Maturana y Pedro Pizarro
Erizo	X-XII	Nancy Barahona y Carlos Molinet
Huepo	VIII- XIV-X- XII	Roberto San Martín, Gabriel Jerez y Lorena Burotto
Juliana	X	Lorena Burotto y Chita Guisado
Lapa	XV-XII	Jorge Toro y Gabriel Jerez
Loco	XV-XII	Jorge Toro y Gabriel Jerez
Macha	XV-X	Gabriel Jerez y Chita Guisado
Pulpo del Norte	XV-IV	Mónica Catrillao y Pedro Pizarro
Pulpo del sur	X	Andrés Venegas y Carlos Molinet
Almeja	X-XII	Lorena Burotto y Chita Guisado
Luga roja	X-XI	M ^a Alejandra Pinto y Nancy Barahona
Luga Negra	X-XI	M ^a Alejandra Pinto y Nancy Barahona
Navajuela	VIII-XIV-X	Exequiel González Gabriel Jerez y Zaida
Taquilla	VIII	Exequiel González y Roberto San Martín
Cochayuyo	VI-X	Nicole Maturana y Mónica Catrillao

Se mantendrá el formato de las fichas anteriores las cuales se encontrarán disponibles en el Dropbox, no obstante, para facilitar el trabajo, M^a **Alejandra Pinto** elaborará una plantilla de guía para su posterior llenado, la cual será enviada a los encargados el **23/10/2015**.

✓ **VEDA EXTRACTIVA CARACOL *Trophon geversianus*, REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA.**

En base a los antecedentes expuestos, no se observa una recuperación del caracol trofón. El CCTB propone renovar la Veda Extractiva por un período de 5 años, sin embargo, plantea la necesidad de establecer medidas de investigación complementarias, ya que en las actuales condiciones que se encuentra este recurso, no se vislumbra una recuperación.



Al respecto, el CCTB recomienda lo siguiente:

- **Revisar de la Talla Mínima Legal (TML) del recurso caracol trofón** (en estos momentos la TML es igual a la Talla de Primera Madurez Sexual, 60 cm, por lo que se estarían extrayendo individuos que aún no se han reproducido).
- **Revisar el ciclo reproductivo y la sobrevivencia de los individuos en etapa capsular.**
- **Regular la extracción de las especies presas de este recurso.**
- **Establecer un plan de manejo para este recurso**
- **Privilegiar estudios de seguimiento de bancos de este recurso, por sobre las evaluaciones directas.**
- **Evaluar Repoblamiento de la especie a pequeña escala**

La Sra. **Zaida Young** elaborará el **Informe Técnico para ésta medida de administración pesquera**, el cual será sociabilizado a los miembros del CCTB el **21/10/2015** para su revisión.

El Sr. **Jorge Toro** pondrá a disposición de la Sra. Zaida, el anterior informe realizado para este recurso por este CCTB.

La profesional de la URB, **Lorena Burotto**, dejará en el Dropbox los antecedentes disponibles del recurso y posteriormente consolidará las observaciones y/o alcances al Informe Técnico realizados por parte de los miembros del CCTB, el cual deberá ser presentado el **23/10/2015**.

✓ **CONSULTA CUOTA AL PLAN DE EXTRACCIÓN HUIRO NEGRO Y HUIRO PALO CALETA BOLFÍN, II REGIÓN DE ANTOFAGASTA.**

El CCTB apoya la cuota propuesta por la SSPA, y en base a ésta, establece los siguientes rangos de cuotas para los recursos consultados:

Recurso	Rango de cuotas
Huiro negro (<i>Lessonia berteroana</i>)	79 -96 toneladas
Huiro palo (<i>Lessonia trabeculata</i>)	380-460 toneladas

La secretaria del CCTB, **Mónica Catrileo**, elaborará el **Informe Técnico para ésta medida de administración pesquera**, el cual será sociabilizado a los miembros del CCTB el **21/10/2015** para su revisión. Posteriormente, se consolidarán las observaciones cuya fecha de entrega del documento final será el **23/10/2015**.



La profesional de la URB, **Nicole Maturana**, dejará en el Dropbox los antecedentes disponibles del recurso.

✓ **PROGRAMA DE INVESTIGACIÓN 2017.**

Cada uno de los miembros del CCTB propondrá 1 título de proyecto y su justificación, para lo cual los miembros deberán revisar los proyectos pendientes y las actas de las sesiones anteriores. Para el efecto se pondrá a disposición en el Dropbox, de las fichas de los proyectos del 2016 y la planilla resumen de la cartera de proyectos.

El Sr. **Exequiel González**, realizará un listado base de proyectos utilizando los siguientes tópicos:

- Metodología (establecimiento, evolución y mejoras de enfoques)
- Monitoreo y seguimientos de pesquerías bentónicas
- Conocimiento (generación de nuevo conocimiento).

El compilado de proyectos será enviado a los miembros del CCTB antes del 10/11/2015.

✓ **REVISIÓN DE COMPROMISOS Y TRABAJO INTERSESIONAL DEL CCT BENTÓNICO.**

-Planes de Manejo

El Sr. **Carlos Molinet**, elaborará una síntesis de los Planes de Manejo analizados en marco de la Sesión N°4 del CCTB, la cual será sometida a revisión por parte de los miembros del CCTB, para posteriormente utilizar estos antecedentes para dirigir una carta al Subsecretario de Pesca y Acuicultura en donde el CCTB entregue su pronunciamiento respecto del actual funcionamiento de los Planes de Manejo.

Adicionalmente, los equipos designados en la Sesión N°4 del CCTB realizarán el análisis de los Planes establecidos, cuyos resultados serán discutidos en la próxima sesión.

-Nómina pesquera

Las Sras. **Nancy Barahona y M^a Alejandra Pinto** revisarán el Informe de Seguimiento Bentónico (desarrollado por IFOP), con el propósito de elaborar una propuesta que será sociabilizada la semana del 19/10/2015, para ser revisada por los miembros del CCTB designados y complementadas las nóminas por región, de acuerdo a lo establecido en la Sesión N° 4 del CCTB.



✓ OTROS

El CCTB recomienda a la SSPA que en cuanto salga el Decreto que confirma a los miembros renovados y declara las vacantes para el CCTB, se solicite inmediatamente un nuevo llamado para cubrir las vacantes.

El CCTB propone que se envíe una carta a la SSPA, con el propósito de que la División de Análisis Sectorial (DAS), incorpore la actividad bentónica en sus reportes. Dicha solicitud será elaborada por la Sra. Nancy Barahona.

3.2. ESPECÍFICOS POR PESQUERÍAS

MEDIDA	ACUERDO
<p>VEDA EXTRACTIVA LOS RECURSOS HUIRO NEGRO (<i>Lessonia berteroana/spicata</i>) Y HUIRO FLOTADOR (<i>Macrocystis spp.</i>) EN LAS ZONAS DE LIBRE ACCESO DEL LITORAL DE LA III Y IV REGIONES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ El Comité Científico Técnico Bentónico recomienda: Establecer una veda extractiva de los recursos huiro negro <i>Lessonia berteroana/spicata</i> y huiro flotador <i>Macrocystis spp.</i> en las zonas de libre acceso del litoral de las Regiones III y IV durante los meses de enero y febrero de 2016, por un plazo de 1 año, considerando las recomendaciones de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y el Informe Técnico N° 008 del CCTB, Veda Extractiva Huiro negro y Huiro flotador, III y IV Regiones. ➤ Exceptuar de la veda extractiva a las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB) que posean plan de manejo aprobado para los recursos huiro negro y huiro flotador. ➤ Exceptuar de la veda extractiva a las Reservas Marinas que tengan a los recursos huiro negro y huiro flotador como especies principales dentro de su plan de administración vigente. ➤ Exceptuar de la veda extractiva a las Espacios Costeros de Pueblos Originarios (EMPO) que tengan a los recursos huiro negro y huiro flotador, como especies principales dentro de su plan de manejo vigente. ➤ Exceptuar de la veda extractiva a las Áreas Marinas Costeras Protegidas que tengan a los recursos huiro negro y huiro flotador,



	<p>como especies principales dentro de su plan de administración vigente.</p>
<p>VEDA EXTRACTIVA DEL RECURSO COCHAYUYO (<i>Durvillaea antarctica</i>) EN LA VI REGIÓN</p>	<p>➤ El Comité Científico Técnico Bentónico recomienda: La modificación del D.Ex. N°759/15, en el sentido de cambiar el área de cobertura de la veda del cochayuyo, desde la zona comprendida entre Topocalma (Comuna de Litueche) y Bucalemu (Comuna de Paredones), incluyendo la zona de Pichilemu, abarcando toda la VI Región, considerando las recomendaciones de: i) Informe Técnico RPESQ N°151/2015 de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, que recoge el requerimiento de una veda extractiva por parte de la Federación de Sindicatos de Pescadores Artesanales de Cardenal Caro de la VI Región, ii) Adenda al Informe Técnico N° 007 del CCTB Veda extractiva del recurso Cochayuyo (<i>Durvillaea antarctica</i>), en la VI Región, 2015"</p> <p>➤ Exceptuar de la veda extractiva a las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB) que posean plan de manejo aprobado para el recurso cochayuyo.</p> <p>➤ Exceptuar de la veda extractiva a las Reservas Marinas que tengan al recurso cochayuyo como especie principal dentro de su plan de administración vigente.</p> <p>➤ Exceptuar de la veda extractiva a las Espacios Costeros de Pueblos Originarios (EMPO) que tengan al recurso cochayuyo como especie principal dentro de su plan de manejo vigente.</p> <p>➤ Exceptuar de la veda extractiva a las Áreas Marinas Costeras Protegidas de Múltiples Usos, que tengan al recurso cochayuyo como especie principal dentro de su plan de administración vigente.</p>
<p>VEDA EXTRACTIVA DEL CARACOL TROFÓN (<i>Trophon geversianus</i>) EN LA XII REGIÓN</p>	<p>➤ El Comité Científico Técnico Bentónico recomienda: La renovación de la veda extractiva de caracol trofón (<i>Trophon geversianus</i>) en la XII Región, por un periodo de 5 años, considerando las recomendaciones de: i) Informe FIP 2014-06 (Anexo 1), ii) Pre Informe Final FIP 2014-06. iii) y el Informe Técnico N°009. del CCTB, Veda extractiva Caracol trofón (<i>Trophon geversianus</i>), XII Región.</p>



- Exceptuar de la veda extractiva a las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB) que posean plan de manejo aprobado para el recurso caracol trofón.
- Exceptuar de la veda extractiva a las Reservas Marinas que tengan al recurso caracol trofón como especie principal dentro de su plan de administración vigente.
- Exceptuar de la veda extractiva a las Espacios Costeros de Pueblos Originarios (EMPO) que tengan al recurso caracol trofón como especie principal dentro de su plan de manejo vigente.
- Exceptuar de la veda extractiva a las Áreas Marinas Costeras Protegidas de Múltiples Usos, que tengan al recurso caracol trofón como especie principal dentro de su plan de administración vigente.

5. CIERRE

La Sesión de trabajo finalizó a las 16:30 h, día 2 (08/10/2015)

6. FIRMAS

El Acta de esta reunión es suscrita por la Presidenta de este Comité en representación de sus miembros, y por el Secretario en representación de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.



Chita Guisado Aranguiz
Presidenta CCTB



Mónica Catrillao Cáceres
Secretaria CCTB